

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1972,

EN CONCON, 28 AGO 2015

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 715 de 27 fecha de agosto 2015, correspondiente a Oficina Municipal Mujer e Infancia, DIDECO. Con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el jefe de contabilidad.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores:
  - Sociedad Romero Hermanos Limitada., RUT: 76.770.900-5, por un monto total \$28.710.- impuesto incluido.
  - Francy Ercilia Carreño Rodríguez., RUT: 12.954.399-K, por un monto total \$24.869.- impuesto incluido. Proveedor no acepta orden de compra.
  - Ignacio Azcorbebeitia y Compañía Limitada ., RUT: 84.071.200-1, por un monto total de \$42.305.- impuesto incluido.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor **SOCIEDAD ROMERO HERMANOS LIMITADA**, RUT: 76.770.900-5 por un valor total de **\$28.710.- impuestos incluidos**. Los siguientes productos:

- 9 set lápiz pinta cara ( 6 unidades).

2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



PATRICIO ANDRÉS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/AWC/LGB/csr

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Ojetado	Observado	Revisado

1972